



RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE

NÚMERO 9/2023

Habiendo sido publicada la lista definitiva de admitidos/excluidos, dentro del proceso de selección para un Técnico/a de Ajuste Social y Personal, para la empresa municipal La Cartuja de Albolote, S.L., en régimen laboral indefinida a tiempo parcial por el sistema de concurso-oposición, según las bases publicadas en el BOP de Granada, martes, 7 de marzo de 2023, por esta Presidencia se acuerda;

1.- Hacer pública la lista provisional de baremación que se relaciona a continuación:

ADMITIDOS/EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO /EXCLUIDO	BAREMACIÓN				
		PUNTUACIÓN CURRICULAR		PUNTUACION PRUEBA TEORICA Y/O PRACTICA	PUNTUACIÓN ENTREVISTA	PUNTUACIÓN DEFINITIVA
		Experiencia Profesional	Formación			
GARCÍA MONTES M. ROCÍO	ADMITIDA	3,770	4,000	----	----	----
GONZÁLEZ FUENTES CARMEN	ADMITIDA	0,798	4,000	6,250	1,500	12,548

2.- Se concede a los aspirantes tres días hábiles para presentar posibles alegaciones o reclamaciones a la puntuación obtenida. En caso de que no se presenten, se acuerda elevar a definitiva la dicha puntuación.

3.- Que se publique la citada lista en la web de la empresa y del Ayuntamiento de Albolote a los efectos oportunos.

En Albolote, a 15 de Junio de 2023

EL PRESIDENTE,

LA CARTUJA DE ALBOLOTE, S.L.
C.I.F. B-18580597
Cortijo de Cartuja, s/n.
18220 ALBOLOTE (Granada)

FDO.: D. SALUSTIANO UREÑA GARCÍA